GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Mayra L. Verdejo Correa
QUERELLANTE

VS.

LUMA
QUERELLADO

CASO NÚM.: NEPR-QR-2026-0470

ASUNTO: _____

Junta Reglamentadora de Servicio Público
OCT 23 2026
Secretaría Negociado de Energía
12:06 pm

MOCIÓN

Comparece Mayra L. Verdejo Correa y muy respetuosamente expone, alega y solicita a este Honorable Negociado que:

1. El 1 de octubre radique querella NEPR-QR-2026-0470. Contra LUMA, y hoy 23 de Octubre 2026 aun no he recibido ninguna tipo de informacion y/o status de la misma.
2. He agotado todos los recursos existentes y no he recibido ninguna ayuda al respecto. Ya informe al legislador de la Camara de representante Sr. Chino Ocasio al respecto de esta situacion de emergencia, desde el 5 de octubre a/
3. presente me cortaron el Servicio de electricidad. Soy adulto mayor, diabetica, no puedo tener mis dietas y medicamentos, sufro de ansiedad, entre otras no puedo trabajar remoto. No puedo hacer nada sin luz. En repetidas
4. veces he informado que vivo en un proyecto de HUD, y NO puedo estar sin luz. He pedido que no me cortaran el Servicio en lo que hacen la investigacion Administrativa y NADIE ME desea saber que esta PASANDO. Necesito la luz PARA VIVIR!!! Mientras investigan una deuda que NO reconozco.

Respetuosamente sometido por _____, el ___ de _____ de 20___ a la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico en San Juan, Puerto Rico. Certifico también que hoy, 23 de Octubre de 2026, envié copia de esta Moción a:

Mayra L. Verdejo Correa — 23 Oct 2026

Firma — Fecha